

Guayaquil, junio 11 del 2007

Señora
EDITA ZAMBRANO MUÑOZ
Ciudad.-

6824 1

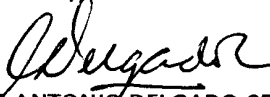
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía UNICARGO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de CINCO ANOS y con los deberes y atribuciones que constan en los Estatutos Sociales de la empresa, entre las que figura la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la misma, en forma individual. Usted reemplaza en sus funciones al señor Javier Andrés Delgado Luque.

La compañía se constituyo por escritura pública otorgada el 9 de febrero de 1993 en la ciudad de Santa Elena, ante el Notario Unico del Cantón Abogado José Zambrano Salmón y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de mayo del mismo año, de fojas 14.699 a 14.712, número 5.887 del Registro Mercantil y anotada baja el número 10.619 del Repertorio.

Este nombramiento debidamente inscrito, le servirá como documento habilitante de su personería.

Felicitándola por tan merecida designación, me suscribo


CARLOS ANTONIO DELGADO CEDEÑO
Presidente
C.I. 09-0071374-4

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía UNICARGO S.A., hecho a mi favor por la Junta General de Accionista. Guayaquil, junio 11 del 2007


EDITA ZAMBRANO MUÑOZ
C.I. 12-0121765-8

NUMERO DE REPERTORIO: 33.739
FECHA DE REPERTORIO: 06/jul/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha seis de Julio del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **UNICARGO S.A.**, a favor de **EDITA ZAMBRANO MUÑOZ**, a foja **76.959**, Registro Mercantil número **13.708**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **55.826**, del Registro Mercantil del **2005**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 33739



\$

REVISADO POR: *ref.*

Dimas Celan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA